



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**La imagen de la mujer en la Edad Media a  
través de los sermones de san Vicente  
Ferrer.**

**La predicación castellana de los años 1411-1412**

**Nombre Apellidos estudiante: Beatriz García Borge**

**Tutor(a): Juan Carlos Marín Cea**

**Curso: 2019-2020**



**Resumen.** La inferioridad jurídica de la mujer en la Edad Media era un hecho que se ha podido comprobar en las fuentes. Sin embargo, la imagen que la sociedad tenía sobre ellas no se encuentra de manera tan explícita. Por ello en este trabajo se pretende realizar un estudio sobre algunos de los sermones de San Vicente Ferrer durante su predicación en Castilla, los cuales recogen la imagen que el cristianismo tenía sobre la mujer. Es importante destacar que es una visión religiosa de lo que las mujeres eran en la sociedad, puesto que en algunas ocasiones esta representación difería de la realidad.

**Palabras clave.** Mujer, mujeres, San Vicente Ferrer, Baja Edad Media, Iglesia, sermón, sermones, predicación.

**Abstract.** Women's legal inferiority in the Middle Ages was a fact that could be proved at the sources. However, the image that the society had about them cannot be found so explicitly. Therefore in this project the intention is to perform a study about some of the sermons from San Vicente Ferrer during his preaching in Castilla, which collect women's image in Christianity.

**Keywords.** Woman, women, San Vicente Ferrer, Middle Ages, church, sermon, sermons, preaching.



## Índice

1. Introducción. ....	4
2. Historiografía. ....	6
3. Situación de la mujer en la Baja Edad Media en Castilla .....	9
3.1 La exclusión social femenina.....	9
3.2 La Querella de las Mujeres .....	10
4. La figura de San Vicente Ferrer. Vida, obra y contexto histórico. ....	13
4.1 El Cisma de Occidente.....	13
4.2 El Compromiso de Caspe .....	15
5. La predicación y los sermones en la Baja Edad Media.....	18
5.1 El sermón .....	19
6. Sobre la condición de la mujer en los sermones medievales .....	22
7. Análisis de sermones de San Vicente Ferrer en Castilla.....	26
8. Conclusiones. ....	38
9. Bibliografía.....	40



## 1. Introducción.

La sociedad en la Edad Media se encontraba muy influida por la institución de la Iglesia, así como por los eclesiásticos que la formaban. En consecuencia, la manera en la que se vivía y se afrontaba el día a día, estaba condicionada por Dios y la necesidad de que Él aprobase los buenos actos de cada persona o los condenase.

Quienes eran los encargados de difundir la palabra de Dios eran los eclesiásticos y concretamente, tal y como se expone en este trabajo, durante la Baja Edad Media eran los predicadores. Se dedicaban a difundir el mensaje de Dios en todos aquellos lugares en los que realizase la prédica. Estos predicadores poseían un gran poder sobre la sociedad por su condición de mensajeros de Dios, de tal manera que no sólo eran escuchados, sino que se convertían en auténticos profetas.

Los objetivos del presente trabajo son acercarnos al acto de la predicación, a los textos de los sermones de un predicador especialmente destacable por su manera de expresarse como san Vicente Ferrer, y a la imagen de la mujer que éste impartía por los pueblos y ciudades a los que acudía. Las mujeres no son invisibles en la Historia y la han conformado tanto como los hombres, pero es más difícil acercarse a la visión que se tenía de ellas a través de las fuentes. Si como fuente de estudio se escogen los sermones de un predicador como san Vicente Ferrer y se analiza la representación que él daba de las mujeres, se podrá atisbar de qué manera las veía la Iglesia, y, por ende, cómo la sociedad acogía ese discurso.

La metodología se ha basado, en primer lugar, en conocer en qué momento se empieza a pensar en las mujeres, más allá de las que tenían poder, como sujetos políticos de la Historia. En segundo lugar, es necesario comprender qué situación jurídico-política poseían las mujeres en la Edad Media. Para ello, me he basado en diferentes trabajos de la catedrática de la Universidad de Valladolid M<sup>a</sup>Isabel del Val<sup>1</sup>. Por otro lado, he realizado una investigación sobre san Vicente Ferrer, su vida, obra y contexto histórico, así como la práctica de la predicación y la redacción del sermón. Por último, he utilizado el libro de Pedro Manuel Cátedra *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla 1411-1412*, donde quedan recogidos treinta y tres sermones

---

<sup>1</sup> Del Val Valdivieso, «Al borde de la exclusión social...» y Del Val Valdivieso, «La acusación de adulterio...»



que san Vicente predicó en Castilla. Tras la lectura de todos, he extraído las partes en las que san Vicente se refiere a las mujeres y he analizado dichas partes.

Las fuentes utilizadas para este trabajo son diversas para cada uno de los apartados el mismo. En primer lugar, para la historiografía, se ha utilizado el libro de Joan Wallach Scott *Género e Historia*<sup>2</sup>, junto a un estudio de la catedrática de Historia Medieval de la Universidad Complutense de Madrid, Cristina Segura Graíño llamado *Historia de las Mujeres en la Edad Media*<sup>3</sup>. También se han utilizado los conocimientos adquiridos en la asignatura de la Universidad de Valladolid *Historia Social de las Mujeres*.

Para hablar sobre la situación de las mujeres en la Baja Edad Media se han utilizado los anteriormente mencionados estudios de la catedrática en Historia Medieval de la Universidad de Valladolid M<sup>a</sup> Isabel del Val y un artículo acerca de la Querrela de las Mujeres escrito por Roque Sampedro, profesor de Historia Medieval en la Universidad de Santiago de Compostela<sup>4</sup>.

Y, por último, sobre la figura de san Vicente Ferrer he escogido una obra colaborativa coordinada por Emilio Callado Estela titulada *El fuego y la palabra. San Vicente Ferrer en el 550 aniversario de su canonización. Actas del primer Simposium Internacional Vicentino. Valencia 26-29 de abril de 2005*<sup>5</sup>, así como datos sobre su biografía extraídos de la web MCN biografías. Por otro lado, la información sobre los sermones, su estructura y los textos de san Vicente Ferrer en Castilla, ha sido extraída del trabajo de Pedro Manuel Cátedra *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*.

---

<sup>2</sup> Wallach Scott, *Género e Historia*.

<sup>3</sup> Segura Graíño, «Historia de las mujeres en la Edad Media».

<sup>4</sup> Sampedro, «La Querrela de las Mujeres en Castilla...».

<sup>5</sup> Narbona, «En la Europa de san Vicente Ferrer»



## 2. Historiografía.

Para poder hacer frente a la cuestión de la representación de las mujeres en la Baja Edad Media, es necesario conocer en qué momento y de qué manera, éstas comenzaron a estudiarse como sujetos políticos de la historia.

En primer lugar, es importante hacer una diferencia entre lo que es la Historia de las Mujeres, originada a finales de los años 60 y a lo largo de los años 70, y la Historia de Género, la cual se consolida en los años 80. Así, la Historia de las Mujeres pretendía mostrar la experiencia de las mujeres en el pasado, mostrando las diferencias políticas, sociales y económicas que han existido entre hombres y mujeres. Se pretendía reconstruir la oculta Historia de las Mujeres que hasta ese momento no había aparecido en los libros.

En un primer momento comenzaron a realizarse estudios sobre mujeres importantes de la Historia, así como son las reinas, las consortes con poder político o mujeres que ocuparon papeles excepcionales en la Historia como Juana de Arco o Agustina de Aragón. Es decir, se escribía una historia de mujeres que, de una manera u otra, estaban ligadas al poder. Esto es así porque la Historia se había escrito siempre centrada en la historia política, y de manera tradicional quienes habían centrado toda la atención de los historiadores habían sido los hombres, dado que eran ellos quienes naturalmente habían copado las esferas de poder, tanto político como religioso.

No es hasta principios del siglo XX, con la llegada de la Escuela de los Annales, cuando comienza a valorarse el papel en la Historia de los grupos marginales y menos poderosos. Por primera vez, con la Escuela de los Annales, las mujeres comienzan a ser un elemento más de la historia. Si bien aún en este momento de principios del siglo XX no tienen el protagonismo necesario. A medida que fue avanzando el siglo XX y con la semilla del estudio de los grupos marginales ya sembrada, la llegada del movimiento feminista en los años 60 con la Segunda Ola Feminista y el Mayo Francés, fue el culmen para que comenzara a escribirse la Historia de las Mujeres.

En España esta corriente historiográfica se fundó en la academia de referencia conocida como AEIHM (Asociación Española de Investigación de Historia de la Mujer), fundada por Mary Nash en los años 90.

En los 80 y a raíz de los estudios sobre la mujer realizados la década anterior, surge la Historia de Género, la cual pretendía escribir la experiencia de las mujeres a través del



género. Es decir, su objetivo no era escribir una historia a parte de la historia de los hombres, no pretendía mostrar el papel de la mujer poderosa, sino que, a través del género, pretendía enseñar la experiencia de las mujeres y de los hombres independientemente de su poder. Asimismo, el objetivo era mostrar cómo el género ha influido a lo largo de la historia entre hombres y mujeres, dejando patentes las claras diferencias entre uno y otro. El género era el objeto de análisis histórico. Sin duda alguna el artículo de referencia para entender cómo se desarrolla y qué postula la Historia de Género es la obra de *Gender and the Politics of History* de Joan W. Scott, escrita en 1988.

Scott incluía en su obra una cita de Natalie Davis del año 1975 en la que explicaba que para conocer de manera eficaz la experiencia de las mujeres en el pasado, éstas no podían ser estudiadas de manera aislada; del mismo modo que un historiador especializado en el campesinado no podía estudiarlos de manera aislada a su entorno, pues sin entender la opresión que sufrían por el señor feudal, no se escribiría una historia completa y justa<sup>6</sup>.

En el momento en que las mujeres comenzaron a ser sujeto histórico a estudiar, surgieron diversas opiniones de quienes consideraban que la historia de las mujeres era una historia aparte, e incluso de quienes consideraban que no era relevante conocer esa parte de la historia protagonizada por mujeres al no haber tenido una especial importancia en la historia política y económica<sup>7</sup>. Esto planteó un desafío para quienes querían dar luz y voz a las mujeres en la Historia, se debía mostrar no solo la relación hombres-mujeres que planteaba la Historia de las Mujeres, sino que era necesario utilizar el género como una categoría de análisis. De este modo Scott plantea en su obra *Género e Historia* las siguientes cuestiones:

“¿Cómo funciona el género en las relaciones humanas? ¿De qué forma el género otorga un significado a la organización y a la percepción del conocimiento histórico?”<sup>8</sup>

Por otro lado, Cristina Graño en su trabajo *Historia de las mujeres en la Edad Media*<sup>9</sup>, explica el modo en que la Historia de las Mujeres se ha referido a la diferencia sexual para escribir Historia.

---

<sup>6</sup> Wallach Scott, *Género e Historia*, p.49.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p.51

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p.51

<sup>9</sup> Segura, «La Historia de las Mujeres...»



La historia escrita desde este pensamiento se centra en aquello que era exclusivo de las mujeres, como era la relación con la madre, la cual imponía a las mujeres el rol de cuidadoras, sanadoras y conocedoras de todo aquello que sólo poseían ellas. Asimismo, la Historia de las Mujeres da mucha importancia a los textos escritos por mujeres en la Edad Media, pues considera que es el método más eficaz para conocer el papel femenino tanto en el ámbito público como en el privado<sup>10</sup>. Esta tendencia, por tanto, no pretende escribir una Historia de igualdad, sino una Historia sobre la diferencia jurídico-política entre hombres y mujeres.

La distinción en este ámbito entre ambos sexos es acusada, por tanto, gracias a la Historia de las Mujeres se puede conocer la experiencia individual de hombres y mujeres. Sin embargo, no recoge la experiencia colectiva, de tal modo que las relaciones sociales entre ambos sexos quedan invisibilizadas y entorpece el conocimiento de la articulación de la sociedad medieval. Conocer cómo funcionaba una sociedad en su conjunto, así como sus relaciones, permite descubrir la labor que cada grupo detentaba en la misma.

---

<sup>10</sup>Ibíd, p.262.



### 3. Situación de la mujer en la Baja Edad Media en Castilla

#### 3.1 La exclusión social femenina

La catedrática M<sup>a</sup> Isabel del Val en su estudio sobre la exclusión social de las mujeres en la Edad Media<sup>11</sup> habla en primer lugar de los grupos sociales de exclusión, siendo necesario así comprender quienes y por qué se encontraban en esa situación.

La sociedad, tanto en la Edad Media como hoy, estaba regulada por minorías y mayorías dominantes. La mayoría de la sociedad en la Edad Media eran cristianos (mayoría dominante) y una minoría pertenecían al judaísmo. Esta diferencia social se observaba en las ciudades, donde los judíos eran reunidos en barrios (juderías) separados del resto de la ciudad cristiana.

Existía un orden establecido por la mayoría dominante, y todo aquello o aquel que no cumpliera con ese orden, se convertiría en una minoría excluida. El orden establecido, por tanto, estaba copado por los cristianos, pero dentro de esta mayoría dominante cristiana, también se encontraban exclusiones sociales achacadas al poder<sup>12</sup>.

En el caso de las mujeres el poder venía dado, por un lado, por la familia a la que perteneciera, y por otro lado una vez casadas, por el poder de su marido. De este modo no tenía el mismo poder ni aceptación una niña huérfana que una mujer viuda de una familia pudiente; esta última no se encontraría dentro de la llamada exclusión social<sup>13</sup>.

Atendiendo al factor del poder, las mujeres que se encontraban en el grupo de exclusión social eran las judías, las huérfanas, las ancianas, las enfermas, y por supuesto las prostitutas. Algunas de estas mujeres podían pertenecer al grupo de mayoría dominante viniendo de una familia poderosa, pero podían darse factores como la viudedad, que provocasen una degradación social hacia el grupo de minoría excluida<sup>14</sup>.

Por otro lado, en cuanto a las relaciones sexuales ilícitas o la infidelidad conyugal, las mujeres eran mucho más condenadas jurídica y socialmente que los hombres. Una mujer

---

<sup>11</sup> Del Val, «Al borde de la exclusión social...».

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p.17.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p.18.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p.20.



acusada de adulterio también era acusada de deshonorar a su familia, tanto a la de su marido como a la paterna, mientras que el hombre era acusado tan solo por amancebamiento<sup>15</sup>. Así, las mujeres adúlteras no solo eran juzgadas en un tribunal, sino que además serían excluidas y repudiadas socialmente, aunque se demostrase que tal infidelidad había sido falsa<sup>16</sup>.

Esta situación de desigualdad jurídica es especialmente destacable en Castilla debido a que la acusación de adulterio era el único delito que recogía un diferente trato entre hombres y mujeres. Además, se trataba de un delito que podía ser castigado por la propia familia sin necesidad de acudir a un tribunal<sup>17</sup>.

En cuanto a la infidelidad conyugal se perseguía la prostitución, la sodomía y el adulterio, pero de este último delito eran más denunciadas las mujeres que los hombres, puesto que ellas rara vez acusaban a sus maridos de adulterio<sup>18</sup>. Las consecuencias de este delito para las mujeres serían la pérdida de la vida, la pérdida de los bienes o la pérdida de la forma de vida siendo recluidas en un centro religioso<sup>19</sup>. Además, aunque se demostrase que la denuncia había sido falsa, la honra de la mujer habría quedado tan dañada que igualmente acabaría encontrándose en situación de exclusión social.

### 3.2 La Querella de las Mujeres

Por supuesto, para poder comprender cual era la situación de las mujeres en la Edad Media es necesario hablar sobre la “Querella de las Mujeres”. La Querella de las Mujeres puede definirse como un debate o debates sobre la supuesta inferioridad de la mujer respecto al hombre, que como se ha mencionado con anterioridad, se creía que existía. Es un movimiento que comienza en torno al siglo XIV en Francia y se alarga hasta el XVIII, extendiéndose prácticamente por toda Europa.

Los textos que forman la Querella de las Mujeres surgen como respuesta a otros textos escritos, como, por ejemplo, *Roman de la Rose* de Jean Meun, el cual fue replicado por Christine de Pizan con *La ciudad de las damas*<sup>20</sup>. Por tanto, en lugares como Francia y

---

<sup>15</sup> Del Val, «La acusación de adulterio...», p.164

<sup>16</sup> *Ibid.*, p.165

<sup>17</sup> *Ibid.*, p.164

<sup>18</sup> *Ibid.*, p.164

<sup>19</sup> Del Val, «Al borde de la exclusión social...», p.23

<sup>20</sup> Sampedro, «La Querella de las Mujeres...



Castilla, el debate de la polémica creada por la Querrela de las Mujeres se daba sobre todo en lugares de espacio político y cultural a los que solo accedían personas con poder, intelectuales y virtuosas<sup>21</sup>.

Sería un error pensar que la Querrela es solo un debate dirigido por mujeres a hombres, ya que personajes importantes de la Historia Medieval castellana como Álvaro de Luna, defendían fervientemente que las mujeres no eran inferiores a los hombres de manera natural, sino que habían sido así consideradas por costumbre. Es también significativo señalar que quienes estudiaban y hablaban sobre la Querrela de las Mujeres eran personas de sectores sociales específicos, y que a este tipo de debates no podían acceder y no fueron partícipes los sectores más humildes de la población, debido a la falta de poder y sobre todo de educación<sup>22</sup>.

Autores como Rodríguez del Padrón o Álvaro de Luna, enfocaban su debate en las figuras femeninas de la Biblia, dándoles valor como virtuosas en cuanto a su castidad y pureza. Es aquí donde se hace una interpretación del relato de la Caída de la Biblia, donde históricamente se ha achacado la culpa de todos los males de la humanidad a Eva por morder la manzana. Desde ese momento la mujer impía por excelencia será Eva, mientras que la mujer que representa todos los buenos valores que una mujer debe tener será la Virgen María. Este recurso de acusar a Eva y elogiar a la Virgen María será utilizado en numerosos sermones del siglo XV en Castilla como se expondrá a continuación<sup>23</sup>.

Por tanto, se puede observar cómo en la Baja Edad Media en Castilla, comenzaron a darse pasos hacia una humanización de la mujer como persona partícipe en el ámbito público e intelectual, pero fueron unos pasos marcados sólo para un grupo de mujeres reducido. Aquellas mujeres de las que habla M<sup>a</sup> Isabel del Val en *Al borde la exclusión social*<sup>24</sup> no entran dentro de la humanización pretendida con la Querrela de las Mujeres. Ellas, las mujeres campesinas, las que trabajaban en el campo, las que no tenían poder, las huérfanas, las prostitutas..., todas ellas continuaban siendo invisibles a ojos de la sociedad, y, sobre todo, seguían siendo invisibles para otras mujeres más poderosas que ellas, que sí comenzaban a tener voz para reclamar un espacio.

<sup>21</sup> Sampedro, «La Querrela de las Mujeres...», p.38.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p.39

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p.47

<sup>24</sup> Del Val, «Al borde de la exclusión social...».



La idea que se tenía de las mujeres más humildes, entre otras fuentes, puede verse a través de cómo se las mencionaba en uno de los elementos de información y persuasión más importantes de la época: los sermones.



## 4. La figura de San Vicente Ferrer. Vida, obra y contexto histórico.

San Vicente Ferrer nace en Valencia un 23 de febrero en 1350, siendo el segundo de ocho hijos. Sus padres fueron Guillem Ferrer y Constanza de Miquel, siendo una familia adinerada por el oficio de notario del padre. San Vicente ingresó en el Convento de Predicadores de Valencia en el año 1367 y allí comenzó sus estudios en Teología, un año después marchó a Barcelona para estudiar Lógica y finalmente en el 1369 acabó en Lérida estudiando Filosofía. Allí también comenzó a ser lector de Lógica. Unos años más tarde, entre 1376 y 1378, fue lector de Filosofía en Toulouse, donde además terminó sus estudios en Teología. En 1387, tras haber sido nombrado maestro, regresó a Valencia para ser ordenado sacerdote y un año después, fue nombrado prior del convento de predicadores. Sin embargo, este no fue su oficio definitivo, puesto que el apoyo a la causa de Avignon en 1380 le ocasionó numerosos problemas y finalmente tuvo que dimitir de su cargo. Es en este momento cuando San Vicente Ferrer comienza a destacar en el campo de la predicación.<sup>25</sup>

El contexto histórico en el que nace, crece y comienza su vida San Vicente Ferrer es especialmente destacable, ya que su madurez coincide con dos momentos significativos de la Baja Edad Media. Estos son el Compromiso de Caspe en la Corona de Aragón y el cisma de la Iglesia con la coexistencia de dos (e incluso tres) papas simultáneos.

### 4.1 El Cisma de Occidente.

El Cisma tiene como fecha de inicio el año de 1378, y éste surgió por el malestar que generaba que la sede de la Iglesia Católica estuviera establecida en la ciudad de Aviñón (Francia) y no en el lugar tradicional, Roma. Además, desde hacía unos años, todos los papas que habían sido elegidos eran especialmente cercanos al monarca francés, por lo que la influencia de éste en el papado era notable. Tras la muerte de Gregorio XI en 1378, a punto de volver a Roma por las presiones, se celebró un cónclave para elegir a un nuevo pontífice, esta vez sí, en la ciudad italiana.

---

<sup>25</sup> RMS, *San Vicente Ferrer (1350-1419)*, en <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=vicente-ferrer-san> consultada el 17/06/2020



Cuando se celebró el cónclave la mayoría de los cardenales eran franceses y optaban por la elección de un pontífice francés, mientras que el resto de los cardenales pedían un papa “por lo menos italiano”. La ciudad de Roma se encontraba también en un momento de gran crispación por haber sido relegados y haberles arrebatado a los ciudadanos romanos la sede pontificia. La tensión era cada vez más evidente y los disturbios en las calles se hacían notar dentro del cónclave. Se propuso a Bartolomeo de Prignano, italiano, como futuro papa, adquiriendo el nombre de Urbano VI. Sin embargo, esta decisión no se comunicó inmediatamente porque se consideraba que la elección se estaba realizando bajo presión, por lo que no podría considerarse del todo válida. Las revueltas en las calles continuaban y la tensión crecía, de modo que algunos de los cardenales que habían acudido a la ciudad de Roma para celebrar el cónclave, decidieron marcharse y mantener la decisión de nombrar a Urbano VI nuevo papa, quien finalmente fue entronizado el 24 de junio de 1378.

Sin embargo, a pesar de lo que parecía acuerdo con el nombramiento del nuevo papa, a las pocas semanas algunos de los cardenales que en un principio habían apoyado el nombramiento de Urbano VI, comenzaron a oponerse a él pidiendo convocar un nuevo cónclave, pues en el mes de junio, había habido demasiada presión y no se pudo realizar la votación de manera libre. Urbano VI se oponía a la celebración de este nuevo cónclave, y como resultado algunos de los cardenales se reunieron en Anagni para declarar la elección inválida. Estos cardenales recibieron el apoyo de Juana I la reina de Nápoles y por supuesto de Francia, que había visto cómo su influencia sobre el papado había terminado, en primer lugar, por la elección de un pontífice romano y en segundo lugar por la movilidad de la sede pontificia a Roma. Finalmente, tras semanas de incertidumbre se produjo un nuevo cónclave en el que Roberto de Ginebra fue nombrado Clemente VII con sede en la ciudad de Avignon.

Los diferentes reinos europeos ante esta situación tenían que decidir a cuál de los dos papas, el de Avignon y el de Roma, rendían culto. El rey castellano Enrique II, tras un periodo dubitativo, decidió decantarse a favor de Clemente VII, mientras que el rey aragonés Pedro IV, se mantuvo neutral en un principio del mismo modo que Carlos II de Navarra. Finalmente, todos los reinos de la Península Ibérica, excepto el reino de Portugal



que fue variando en el apoyo de uno u otro papa, se decantaron por la Alianza con el papa de Avignon<sup>26</sup>.

¿Cuál fue la postura de San Vicente Ferrer en toda esta problemática? En un principio San Vicente Ferrer era defensor del papado clementino, y durante el periodo de neutralidad de la Corona de Aragón, intentó la adhesión del monarca Pedro IV al papado de Avignon escribiendo un tratado llamado *De moderno Ecclesia Schimate*<sup>27</sup>, pero no convenció al monarca y se mantuvo en su postura neutral inicial. Este intento de persuasión al monarca aragonés provocó que san Vicente Ferrer no pudiera volver a posicionarse públicamente respecto al cisma.

Tras la muerte del monarca aragonés y la consiguiente sucesión de su hijo Juan I, se abandonó la postura de neutralidad respecto al cisma y la Corona de Aragón mostró su apoyo al papa aviñonés. San Vicente Ferrer fue así nombrado consejero real y confesor de la reina, doña Violante<sup>28</sup>.

En el año 1394 y tras el nombramiento papal de Pedro de Luna como Benedicto XIII (el cual en el cónclave de 1378 había apoyado el nombramiento de Urbano), San Vicente Ferrer se trasladó a Avignon y fue nombrado penitenciario apostólico, maestro del Sacro Palacio y confesor del papa. Cuatro años más tarde San Vicente enfermó en Avignon y se dice que estando en cama, se le apareció Jesucristo anunciándole la inmediata llegada del Anticristo, por lo que San Vicente tenía que dedicarse a extender este mensaje por los pueblos, comenzado así su periodo de predicación<sup>29</sup>.

## 4.2 El Compromiso de Caspe

El Compromiso de Caspe se produce en el año 1412 tras la muerte sin sucesión de Martín el Humano, rey de la corona de Aragón. Ante la problemática de un trono sin sucesor, se planteó la posibilidad de que cada reino y territorio catalán que formase la corona de Aragón, tenía el derecho de mandar tres compromisarios con un candidato para que se convirtiera en el nuevo rey. El reino valenciano mandó como compromisarios a Pere Bertrán, Vicente Ferrer y su hermano Bonifacio Ferrer, quienes defendían la

<sup>26</sup> Narbona, «En la Europa de San Vicente Ferrer», p.28

<sup>27</sup> RMS, *San Vicente Ferrer (1350-1419)*, en <http://www.mcnbiografias.com/appbio/do/show?key=vicente-ferrer-san> consultada el 17/06/2020

<sup>28</sup> Narbona, «En la Europa de San Vicente Ferrer», p.31

<sup>29</sup> RMS, *San Vicente Ferrer (1350-1419)*, en <http://www.mcnbiografias.com/appbio/do/show?key=vicente-ferrer-san> consultada el 17/06/2020



candidatura de Fernando de Antequera. Éste era el hijo de Juan I de Castilla y Leonor de Aragón de ahí su derecho al trono.

Los tres compromisarios valencianos que habían sido enviados para elegir al nuevo sucesor veían en Fernando de Antequera un monarca capaz de salvaguardar los intereses de la Corona aragonesa. Finalmente, el 28 de julio de 1412, Vicente Ferrer anuncia la elección de Fernando de Antequera como nuevo rey de la Corona de Aragón, conocido como Fernando I de Aragón, primer monarca Trastámara en territorio aragonés<sup>30</sup>.

Durante los cuatro años siguientes a la coronación de Fernando I, el papa Benedicto XIII se fue debilitando cada vez más y el declive del cisma empezaba a evidenciarse. Comenzó a perder apoyos, incluso de quienes le habían respaldado desde un principio como fue el caso de san Vicente Ferrer. El 6 de enero de 1416<sup>31</sup> san Vicente Ferrer expresó en un sermón en Perpiñán el total apoyo a la Corona de Aragón en cuanto a la retirada de obediencia al papa Benedicto XIII.

Durante estos años, el Papa Luna había disminuido su influencia debido a que las posturas de Francia e Inglaterra, enfrentadas además de por el Cisma, por la Guerra de los Cien años, se habían relajado durante la tregua entre 1380-1415. Por otro lado, la proclamación de un tercer papa en Pisa con el nombre de Alejandro V llevó a una situación en la que el cisma debía finalizar<sup>32</sup>.

Durante el Concilio de Constanza de 1414 el emperador Segismundo de Luxemburgo inicio las conversaciones para terminar con el Cisma, dar paso a la reforma de la Iglesia y poner fin a las conductas heréticas que cada vez estaban más extendidas. Durante el Concilio se mostró cómo la mayoría de los reinos europeos ya no reconocían a Benedicto XIII como Papa, incluidas la Corona de Aragón y la de Castilla. Además, gracias a el Concilio de Constanza, ahora ambas coronas, tenían derecho de voto en cuanto a la elección del nuevo papa al igual que el Sacro Imperio Romano Germánico, Italia, Inglaterra y Francia.

Esto último supuso una gran influencia para san Vicente Ferrer y su posicionamiento en cuanto al fin del Cisma puesto que él, dominico y formado en la

---

<sup>30</sup> Narbona, «En la Europa de San Vicente Ferrer», p.31

<sup>31</sup> *Ibid.*, p.28

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.31



filosofía de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, velaba por el bien común y la necesidad de la cohesión cristiana. San Vicente Ferrer era consciente de la necesidad de que la Iglesia cesase en su ruptura, necesita volver a unirse y volver a erigirse como el poder máximo, demostrando la fuerza que había tenido. Por esto mismo, san Vicente también creía en la necesidad de una reforma de la Iglesia, pero sobre todo creía firmemente en la necesidad de que la sociedad cambiase sus malos hábitos o la llegada del Anticristo recaería sobre todos ellos<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> RMS, *San Vicente Ferrer (1350-1419)*, en <http://www.mcnbiografias.com/appbio/do/show?key=vicente-ferrer-san> consultada el 17/06/2020



## 5. La predicación y los sermones en la Baja Edad Media.

Antes de que la predicación, los predicadores y los sermones, se hicieran populares en la Baja Edad Media, existían ya muchos métodos de comunicación populares, algunos reservados a algunas élites, otros dedicados a los sectores más humildes, y otros que se dirigían a la totalidad de la sociedad.

El teatro, la música, la poesía, etc., existen desde muchos siglos antes de la llegada de la Edad Media, pero era comunicación reservada a las élites, dado que el lenguaje que se empleaba en esos ámbitos estaba relacionado con quienes podían tener una educación y podían llegar a comprender lo que ahí se estaba contando. Esto se acentuó todavía más con la llegada de las Universidades, que permitió que cierta parte de la población accediese a los estudios superiores.

La predicación que comenzó a darse en la Baja Edad Media era un método de comunicación que no entendía de poderes ni de élites, estaba dedicada a todos aquellos que la escuchasen, con un fuerte carácter que recordaba que el estatus era indiferente, ser campesino o noble, toda vida y todo acto sería juzgado por Dios.

Si podemos conocer a día de hoy en qué consistía la predicación y qué métodos se usaban para la misma, es gracias a los sermones de dichas predicaciones. Los sermones se convierten en fuentes históricas que nos permiten acercarnos a los métodos de persuasión a través del lenguaje, así como a la percepción del mundo y de la sociedad que esos sermones transmitían. Sin embargo, eran tan importantes los sermones, las palabras que en ellos estaban escritas, como el comunicador de dicho sermón: el predicador<sup>34</sup>.

De poco valía tener un sermón con un mensaje potente si el orador no tenía la energía, el ímpetu y la capacidad de oratoria suficiente como para calar en la sociedad. En este caso el estudio del orador va a estar centrado en la figura de San Vicente Ferrer, uno de los predicadores por excelencia en Castilla, aunque él no era castellano, sino valenciano.

El sermón tiene dos aspectos fundamentales para poder entenderlo; el primero de ellos es que es un elemento que se transmitía de manera oral a través de un orador (el predicador), y el segundo es que esa oralidad quedaba materializada en la transcripción

---

<sup>34</sup> Losada, *Vicente Ferrer y el fenómeno de la predicación...*, pp.31-38.



de los textos. Es decir, se plasman en papel y quedan recogidos para posteriormente ser estudiados. Esta condición provoca que los historiadores nos planteemos cómo era la comunicación en una época en la que la alfabetización era minoritaria.

## 5.1 El sermón

Los sermones populares de la Baja Edad Media se convirtieron en actos públicos en los que se conseguía a través del lenguaje el arrepentimiento masivo de quienes acudían al mismo, era un acto *masivo de expiación pública*<sup>35</sup>. Por otro lado, se puede considerar al sermón un género literario, aunque, de facto, sea un evento que se realiza de manera pública y oral. Esto es debido a que el sermón es un recurso que tiene estructuras que se repiten históricamente y son estructuras formales.

A partir del siglo XIII es cuando se popularizan los sermones convirtiéndose en una manera de comunicación tan habitual que proliferó por toda la Europa Occidental, no solo como recurso para los predicadores cristianos, sino también para los judíos y musulmanes.

Al ser un texto en el que el tema principal del mismo es expandir una fe con una moral religiosa concreta, no es de extrañar que el fenómeno de la predicación y los sermones, se extendieran por el continente americano tras la llegada de Colón, por lo que a día de hoy encontramos numerosas fuentes tanto en Europa como en América que nos permiten conocer cómo se realizaban dichos sermones, y aún a día de hoy, muchos no han sido transcritos<sup>36</sup>.

El estudio de los sermones hasta 1970 se había basado en la investigación de éstos de manera individual, centrándose así en el contenido pedagógico, teológico o filosófico del mismo. Sin embargo, fue a partir de 1970 cuando el sermón comenzó a estudiarse de la mano con el fenómeno de la predicación, entendiéndose que el uno sin el otro no pueden funcionar. Al unir sermón y predicación, no solo se podía conocer el contenido, el texto como tal, sino también el impacto social que ejercía en la población el acto en sí. El sermón no era un evento únicamente religioso, sino que se convertía en un evento social a través de la predicación<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Losada, *Vicente Ferrer y el fenómeno de la predicación...*, p.94

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p.50.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p.98.



A partir del siglo XIII, y con la proliferación de las órdenes mendicantes, los sermones se hicieron cada vez más populares, y mientras esto ocurre, la estructura y el contenido del mismo también varían. Con la llegada del siglo XIV esto se hace notar de manera más considerable, con cuestiones en los sermones mucho más complejas que las del siglo anterior.

Asimismo, encontramos por un lado el llamado sermón autógrafo<sup>38</sup>, que trata de ser un texto previo al de la predicación en el que el autor recopila las notas y esquemas previos que lo han conformado. Esta parte del puede ser únicamente personal o ha podido basarse en los recursos de otros predicadores para redactarlo. El hecho de que unos sermones se basen en otros y se reutilizasen ciertos recursos, denota el impacto que tenían no sólo en la sociedad, sino entre la propia profesión del predicador. Además, al reutilizarse los recursos oratorios y lingüísticos de otros sermones, se aseguraban de que éstos estaban en consonancia con lo que las órdenes y la propia Iglesia promulgaban como bueno y permitido. Este es el tipo de sermón más extendido, pero no es el único que se daba.<sup>39</sup>

Por otro lado, se encontraban los conocidos como sermones modelo<sup>40</sup>. Son textos ya escritos que conformaban los sermonarios, de los cuales se nutrían los futuros predicadores para ayudarse en sus futuras prédicas. Estaban escritos y estructurados de tal modo que el predicador podía utilizar el texto de manera íntegra o podía utilizarlo como base para su propio discurso.

Por tanto, se muestra así un tipo de sermón que ha sido redactado previamente antes de ser predicado, pero por otro lado encontramos lo que se conoce como sermón reportado<sup>41</sup>, el cual se caracteriza porque ha sido escrito por un estenógrafo en el momento mismo de la predicación y no antes. La figura del escriba, estenógrafo o reportador<sup>42</sup>, es igualmente destacable. Podían ser personas contratadas por la Orden o por el monarca, seculares o religiosos; pero incluso se daban en ocasiones reportadores espontáneos, que recogían el texto del sermón durante el acto, de manera anónima. De esta manera, de un mismo acto de predicación, podían obtenerse diferentes voces del predicador debido a la

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p.104

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p.104

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p.104

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p.107

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p.107



manera que tenía el reportador de recoger el texto. El texto recogido durante la predicación es conocido como *reportatio*<sup>43</sup>, el cual sufre correcciones a lo largo del tiempo, de tal modo que el texto del sermón reportado que llega hasta nuestros días rara vez es el texto original que se escribió en su momento.

Lo que hace característico al sermón reportado no es solo que haya sido recogido como texto en el momento mismo del acto de predicación, sino que no tiene una base previa ni adquiere parte de otros textos ya escritos como ocurre con los sermones modelo. El sermón reportado se nutre de unas fuentes buscadas por el propio predicador, es escrito y estructurado por él mismo, y, al ser plasmado de manera física por el reportador durante la predicación (de tal manera que el texto que se va a divulgar es escrito durante y no antes del acto), puede ser traducido.

En la mayoría de las ocasiones esta traducción se realizaba de manera simultánea al momento de la predicación, de tal manera que surgían dicotomías lingüísticas en las que se mezclaba la lengua romance con el latín, como es el ejemplo de los *sermones-mixti*, que se caracterizan por la diferente pronunciación latina de las palabras<sup>44</sup>. De este modo los reportadores han llegado a ser conocidos y llamados traductores<sup>45</sup>.

La figura del estenógrafo en los sermones reportados supone uno de los principales recursos que tenemos los historiadores para comprender como funcionaba el acto de la predicación.

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p.107

<sup>44</sup> Cátedra, *Sermón sociedad y literatura en la Edad Media...*, p.87

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p.87



## 6. Sobre la condición de la mujer en los sermones medievales

Los sermones de san Vicente Ferrer durante la predicación castellana de los años 1411 y 1412 han sido transcritos por el doctor en Filología Hispánica de la Universidad de Salamanca y director del Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas, Pedro Manuel Cátedra. Éste es el autor del libro utilizado para el análisis de los sermones<sup>46</sup>. Se puede decir que Pedro M. Cátedra está especializado en los sermones medievales y en la manera en que éstos, de una manera u otra, pueden servir como fuente histórica para conocer la sociedad medieval.

Participó en el coloquio hispano-francés celebrado en la Casa de Velázquez (Madrid) entre el 5 y 7 de noviembre de 1984 sobre la condición de la mujer en la Edad Media. Allí expuso su estudio sobre la imagen de la mujer en el sermón medieval, y posteriormente esta ponencia fue recogida en el libro editado por Yves-René Fonquerne y Alfonso Esteban titulado de la misma manera que el coloquio, *La condición de la mujer en la Edad Media*, en el cual quedan asimismo recogidos los estudios sobre el tema de otros autores.

Durante este coloquio Pedro M. Cátedra hablaba en primer lugar de que, si se toma el sermón como una fuente histórica para conocer la sociedad de la Edad Media, sin duda alguna la mujer debe ocupar un papel importante en este estudio. Tal y como se ha mencionado con anterioridad, resulta más sencillo conocer las vidas y condiciones de las mujeres influyentes y poderosas porque aparecen explícitamente mencionadas en las fuentes, pero no ocurre así con la condición del conjunto de mujeres durante este período, por ello recurrir a un texto dirigido a la totalidad del pueblo puede ayudar al estudio de la mujer medieval. Sin embargo, no hay que perder la perspectiva de que el sermón es un texto religioso, por tanto, la visión que se podrá obtener sobre la mujer representa tan solo una parte de la misma<sup>47</sup>.

El dominico Bromyard afirma que los eclesiásticos poseían una dualidad en cuanto a la visión femenina. Por un lado, se encontraba la mujer y su representación en el Antiguo Testamento, en el cual, la fecundidad se ensalza como esencia de la condición femenina; y por otro lado se encuentra la visión de la mujer dada por el Cristianismo, que destaca

<sup>46</sup> Cátedra, *Sermón sociedad y literatura...*

<sup>47</sup> Cátedra; Yves-René Fonquerne et al. *La condición de la mujer...*, p. 39



por la castidad, la pureza y la virginidad. Entre ambas visiones categorizadoras de lo femenino, los teólogos crearán un ideal de mujer, un modelo a seguir para todas ellas, pues estas características se encuentran en la naturaleza misma de la mujer según estos parámetros<sup>48</sup>.

La castidad y la virginidad se unen de manera tan férrea que acaban convirtiendo al matrimonio en un sacramento<sup>49</sup>, pues ambas son dependientes de la figura del varón, del marido, quien es el único que puede romper con ambos elementos. Esto provoca que la mujer se subyugue inmediatamente al varón, y toda aquella que no lo cumpliera, sería señalada como pecadora y convertida en tema central de las predicaciones.

Los teólogos, de esta manera, cuando hablen las mujeres, lo estarán haciendo desde el punto de vista del mundo de Dios, dejando atrás la condición real de la mujer en lo mundano. Todo aquello que las mujeres hicieran que no cumpliera con lo que Dios esperase de ellas, sería tachado como grave pecado de manera universal, y toda mujer sería juzgada por sus pecados independientemente de su poder<sup>50</sup>.

De este modo, se pueden observar dos claras visiones respecto a las mujeres en lo religioso: por un lado, se encuentra la mujer pura, casta, fecunda, buena mujer, esposa y madre; pero por otro lado se está la imagen de la mujer como pecadora, mala esposa y madre, en el momento en el que no representa lo que Dios espera de ella, aquella mujer que no cumple con su naturaleza. Desde el punto de vista laico ambas visiones aparecen igualmente concordadas en la literatura, y Pedro M. Cátedra expone como ejemplo el *Arcipreste de Talavera*, que de los teólogos toma la imagen más negativa de la mujer y la representa como pecadora a base de *exempla*<sup>51</sup>.

Pero también son las mujeres las que afianzan su condición durante la edad preescolástica<sup>52</sup>, en la que ellas desarrollan una labor intelectual y social destacable. Había mujeres escritoras que no se planteaban siquiera la condición de la mujer, y casos como el del Hildegarda de Bingen o Christine de Pizan eran excepcionales en cuanto a la vindicación de su condición. Menciona así Pedro M. Cátedra durante el coloquio hispano-

---

<sup>48</sup>Ibíd., p. 39

<sup>49</sup>Ibíd., p. 40

<sup>50</sup>Ibíd., p. 40

<sup>51</sup>Ibíd., p. 40

<sup>52</sup>Ibíd., p. 41



francés el caso de María Sosiales<sup>53</sup>, una mujer que en el siglo XIV escribió en hebreo un poema sobre la mujer, y en un extracto del mismo cita:

“la losana de la mujer  
darse qu(i)er a pareser;  
ayna te fará con besares  
e después con muytos pesares  
que te fará estar son sabiduría,  
sin cordura e valentía;  
si te bien non guardares,  
abastada será de pesares;  
nin te valerá saber nin seso,  
mas s(i)empre seás su preso”<sup>54</sup>

Según este extracto se aprecia la tradición judaica de la visión femenina, con un cariz misógino mostrando a la mujer como embelesadora y manipuladora de varones.

Otro caso de la imagen laica de la mujer es el del manuscrito *C* del *Speculum*<sup>55</sup>, en el cual uno de los capítulos está dedicado a las mujeres, en el que se citan líneas como “la mujer es confusión del ome e bestia sin fartura e cuidado continuado e guerra que nunca çesa”<sup>56</sup>, y anota el dueño la necesidad de que este capítulo no sea leído en público, ya que podría causar indignación en una mesa señorial. En tiempos en los que la mujer estaba subordinada al varón y podía hablarse de ella como hacía María Sosiales, podía tratarse esta terminología de manera natural como hace ella o evitarla como se anota en el capítulo del manuscrito *C* del *Speculum*.

Como bien menciona Pedro M. Cátedra, no son los dos ejemplos más representativos de la condición de la mujer en el mundo laico, pero sí sirve para comprobar la diferencia de trato entre lo laico y lo religioso, entre la literatura no religiosa y los sermones, los cuales tratan a la mujer de manera homogénea en todos ellos.

Los teólogos, especialmente los agustinianos y los tomistas, destacan por señalar a la mujer como inferior tanto intelectualmente como por naturaleza, además de envilecerla. El predicador confunde con su sermón mezclando lo que sería para ellos una realidad (la inferioridad de la mujer) con una propaganda moral dada por la religión, pues

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 41

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 41

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 41

*Speculum laicorum*: obra que condensa pequeñas fábulas para ilustrar diversos temas, la mayoría de ellos religiosos, con una moraleja final. El manuscrito C posee capítulos dedicados a las mujeres, como por ejemplo el capítulo IV “Del adulterio”. En González; Miaja *et al.* *Introducción a la cultura medieval*, p. 221.

<sup>56</sup> Cátedra; Yves-René Fonquerne *et al.* *La condición de la mujer...*, p. 41



las mujeres desde su punto de vista, pero no real, son naturalmente inferiores desde el momento en el que nacen.

Asimismo, y tal como cita Pedro M. Cátedra, un teórico español de finales del siglo XIV puede dividir la sociedad en estamentos bien diferenciados, y entre ellos, habría uno dedicado exclusivamente a las mujeres, independientemente de su poder. Por ello, las mujeres como estamento independiente tendrían actitudes individuales que darían lugar a pecados individuales que solo ellas pueden cometer, una lista de “vicios femeniles”<sup>57</sup> que forman la base ideológica de la misoginia medieval.

---

<sup>57</sup> Cátedra; Yves-René Fonquerne *et al.* *La condición de la mujer...*, p. 41



## 7. Análisis de sermones de San Vicente Ferrer en Castilla.

### SERMÓN TERCERO.

Este sermón fue predicado en Ayllón, Segovia, entre los días 13 y 19 de septiembre de 1411.<sup>58</sup> En este sermón San Vicente Ferrer habla sobre el infierno y sus nueve cárceles; probablemente la idea de la existencia de nueve cárceles venga dada por la obra de Dante *La Divina Comedia*, puesto que del mismo modo que él, san Vicente Ferrer atribuye a cada una de las cárceles un grado de pecado. Asimismo, san Vicente Ferrer también habla de la existencia en el paraíso de nueve diferentes tipos de ángeles, y cada persona será atribuida a un tipo según la perfección en la que haya vivido<sup>59</sup>.

Durante todo el sermón San Vicente expresa las “maneras de mala vida” por las que una persona sería enviada a alguna de las cárceles de infierno. De este modo cita así así de: *carnal conversación*<sup>60</sup>, *spiritualis indevotio*<sup>61</sup>, *crudelis incompassio*<sup>62</sup>, *amaricabilis impaciencia*<sup>63</sup>, *inplacabilis discordia*<sup>64</sup>, *tiannicalis presidencia*<sup>65</sup>, *usurpatio spiritualis*<sup>66</sup>, *fidey desertio*<sup>67</sup> y *blasfemia in Deum*<sup>68</sup>. Una cárcel para cada manera de mala vida.

Cuando San Vicente se refiere a *spiritualis devotio* habla de los hombres y mujeres que no le son fieles a Dios. Concretamente en esta parte San Vicente se refiere a las mujeres que se encuentran escuchando el sermón:

“E vosotras, mis hijas, perdonadme si digo la verdat, que quando venides a la igleia allí fablades en uno, diciendo: -«¿Cómo vos va, comadre? ¿E cómo está mi compadre? ¿Va ya bien a mi afijada?». E otras cosas tales. E si vedes venir a alguna vestida de nuevo, dízesele: -«¡O, cómo es bien fecha esta ropa! ¿E quién vos la fizo? ¡O, qué buen paño, e dónde lo sacastes?». E allí en la igleia fablades estas cosas e otras peores. E aun, lo que es peor, allí murmurades e detraedes unas de otras con envidia, diciendo: -«¡Vedes cuál fulana! ¿Non sabedes lo que fizo este otro día?». E otras cosas tales en que gastades el tiempo en que devríades dar vuestros coraçones e vuestras ánimas a Dios.<sup>69</sup>

<sup>58</sup> Cátedra, *Sermón sociedad y literatura en la Edad Media...*, p.235

<sup>59</sup> Entiéndase perfección como pocos pecados o vida virtuosa cercana a Dios

<sup>60</sup> Cátedra, *Sermón sociedad y literatura en la Edad Media...*, p.287

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p.289

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p.290

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p.291

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p.292

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p.293

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p.294

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p.295

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p.296

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p.289.



Si bien el pecado de no ser lo suficientemente devoto es algo compartido entre por todas las personas, San Vicente durante su predicación recrea la conversación entre mujeres haciendo ver así que pecan de envidia entre ellas y de avaricia comprando ropa, lo cual desde el punto de vista de un de un dominico mendicante, eran actos innecesarios.

Más adelante, durante este mismo sermón, san Vicente pronuncia:

“Otro sí, tú, Señor, has estatuydo el matrimonio e mandeste que se non partiesen los casados uno de otro. E por esto la mujer casada que dexa a su marido o a su esposo e toma a otro. Ca aunque su marido sea captivo en tierra de moros e aya rrenegada la ffe, ya non puede tomar otro marido nin él otra mugier sin pecado mortal. E s la mugier que tienes es leprosa, tampoco te puedes partir della syn pecado mortal. E por esto non es bueno alongars del homne de la Ygleia, que es esposa de Dios. E vees aquí actoridat: «Et sponssabo te michi in ffide et scies quia Ego Dominus»; que quiere decir: ‘Yo te he desposado a mí en fe, e sabrás que yo ssó sseñor’. E por esto quien dexa esta su esposa e faze fornicación, éste se aluenga de Dios e así yrá en la segunda prisión.”<sup>70</sup>

Aquí san Vicente habla del matrimonio como sacramento y condena el adulterio fuertemente. No diferencia si éste era cometido por el hombre o la mujer, aunque como se ha mencionado con anterioridad, jurídicamente eran ellas las que sufrían represalias mucho más fuertes. Sin embargo, ante los ojos y justicia de Dios, romper o violar este sacramento era igual de condenable para ambos, acabando así sus almas en la segunda prisión del infierno.

Cuando san Vicente se refiere a la cuarta manera de mala vida, *amaricabilis impaciencia*, y por tanto la cuarta cárcel del infierno, se dirige directamente a las mujeres viudas:

“[...] que quiere decir amargosa non paçiençia. Esto es que sson algunos quando Dios les da alguna enfermedat o han alguna pérdida de los bienes temporales o les lieva Dios los fijos o los parientes o algunas otras personas que mucho aman toman tanta de malicia e de follonía contra Dios que non quieren tan solamente decir una oración nin quieren yr a misa, ante blasphemán entre sí mismos e murmuran de Dios [...] En este pecado por la mayor parte sson viudas, que quando pierden a sus maridos están un año que non van a misa: condepnadas son. E dizen muchos que es costunbre. [...] E podedes vós aquí agora fazer questão, diciendo: Costunbre es de jurar e de rrenegar e de jugar dados e de yr al burdel. Avysados, buena gente, ca tal costunbre como aquésta maldicha es e descomulgada e non debe valer, ca mientras más durase más dapñosa sería. Esso mismo es de la costunbre de las viudas que non van a misa quando sus maridos finan.”<sup>71</sup>

En primer lugar, condena la actitud de las viudas, que tras la muerte de sus maridos, dejan de acudir a misa, pero en cambio no menciona el mismo caso si el que quedase viudo fuera el marido.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p.290

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p.291



Santo Tomás mencionaba que la costumbre hace la ley, y por esta creencia, las viudas dejaban de acudir a misa una vez fallecidos sus maridos. Pero san Vicente hace una puntualización remarcando que la ley de Dios existe desde el principio de los tiempos, por lo tanto, el argumento de Santo Tomás no era válido.<sup>72</sup>

Compara los hábitos, también condenados, de jugar a los dados e ir al burdel con el de las viudas que no van a misa. Cuando menciona jugar a los dados e ir a burdeles se refiere directamente a los hombres ya que ambas actividades estaban siempre protagonizadas por ellos. En esta última referencia se aprecia por tanto que el juego era cosa varonil y que la prostitución ejercida por mujeres, pero consumida por hombres, eran pecados que llevaban directamente a la cuarta cárcel. Es decir, equiparaba a una viuda que no iba a misa por costumbre con los pecados de lujuria y gula cometidos por los hombres.

### SERMÓN QUINTO

Este sermón tiene una fecha aproximada de predicación ya que no se ha podido comprobar que ésta sea la fecha real. Pero se cree que pudo ser el día de santo Tomás de Aquino, el 7 de marzo de 1412 en Salamanca<sup>73</sup>.

Durante este sermón, san Vicente explica la *sciencia humanal*<sup>74</sup> a la que se refieren los filósofos. Éstos dicen que existen siete artes: gramática, lógica, retórica, música, aritmética, geometría y astrología<sup>75</sup>. Asimismo, san Vicente alude a estas siete artes, pero desde el punto de vista de la teología, de modo que cada una de ellas quedan representadas en la vida mundanal con gran influencia de Dios.

Tras mencionar las tres primeras ciencias, san Vicente prosigue con la ciencia de la música, la cual no es entendida como música como tal. Para san Vicente la música es el momento en el que hombres y mujeres, arrepentidos de sus pecados, alzan la voz y golpean sus pechos lamentándose a Dios por lo que han hecho. San Vicente Ferrer en este momento pone un ejemplo a su público de lo que sería un gran pecado.

“¡O putana dada a olvidamiento, toma la guitarra e cerca la çibdat, canta bien e espessa el cántyco, ca olvidada has la música, por que sea memoria de ti’. [...] Agora declaremos quién es esta putana, e quién es la guitarra e cuál es la çibdat. La putana dada a olvidamiento digo

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p.291

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p.304

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p.304

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p.304



que es la alma pecadora que está en pecado mortal. Dirás tú: -«¿E por qué es putana?». Yo te lo diré. Sy una fija de un labrador pobre tomasse el rrey por mugier e la fiziesse rreyna e después ella lo dexasse e se fuese con los rrapazes, todo omne dería que tal mugier sería grand putana. Assí pues, cata que cualquier ánima de omne o de mugier es fija de labrador, es a saber de Adam, que fue labrador, e el Rrey glorioso bendichom fijo de santa María, desposósse con ella. [...] E buena gent, ¿non es putana la que dexa tal sposo e se va xon los rrapazes, que sson los diablos del infierno? E es llamada dada a olvidamiento, porque olvida el servicio de su Señor. Dirá aquí alguno: -«Frayre, ¿e ay aquí algún rremedio por que tal putana torne a su esposo?». Digo que ssí, mas conviene que tome la guitarra, que es la penitencia.<sup>76</sup>»

Una vez más, san Vicente se refiere a las mujeres adúlteras, en este caso con el término “putana”. Pone de ejemplo el caso de una mujer que casa con un hombre poderoso, incluso un rey, y posteriormente la mujer abandona a su esposo y marcha con los “rrapazes”, a los que se refiere como “diablos del infierno”. Utiliza el recurso del adulterio como un gran pecado que cometen las mujeres, además, mujeres que se aprovechan de hombres más poderosos que ellas. La representación de la mujer en este sermón queda reflejada como mala mujer y avariciosa.

Sin embargo, aunque san Vicente condena este pecado, explica que esta mujer desviada y “putana” puede volver con su esposo después de realizada la debida penitencia, a la cual se refiere con el término “guitarra”.

### SERMÓN DÉCIMO.

Este sermón fue predicado el día 24 de julio de 1411 en la ciudad de Toledo.<sup>77</sup> Es un sermón enteramente dedicado a la oración del Ave María, siguiendo así con la temática, puesto que el día antes de esta prédica, el 23 de julio de 1411, pero en Valladolid, había dedicado el sermón a la oración del Padre Nuestro.

Durante todo el sermón san Vicente ensalza la figura de la Virgen María, la mujer ideal por excelencia, pura, limpia, casta y nunca cometió pecado alguno, ni siquiera llegó a pensarlo. San Vicente dice así:

“E catad aquí como non somos llenos de graçia. Mas la Virgen santa María ovo en sí conplidamente todas estas gracias, ca ella ovo soberana virtud de devoción e de sçiençia. E ovo soberana virtud de castidat, ca fue virgen antes del parto e en el parto e después del parto. E fue muy humildosa, ca a todo el mundo fablava con humildat. E esso mismo ovo soberana virtud de misericordia, ca siempre ovo piedat de los que estavan en miseria. E esso mesmo ha soberano rrigor de justiçia, ca si una ánima parte deste mundo en peccado mortal, luego ella rruega a su Fijo que la mande yr al inferno, pues que lo non ha bien servido. E por aquesto dize sant Bernardo: «Bendita, plena gratia, quia creaturis per

<sup>76</sup>Cátedra, *Sermón sociedad y literatura en la Edad Media...*, pp. 312-313

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 368



partes dividitur gratia, sed in beata Maria fuyt plena gratia» Diz: ‘Solamente la Virgen santa María es llena de gracia, ca las otras criaturas departidas han las graçias’<sup>78</sup>

En esta parte san Vicente define todas las gracias que tiene la Virgen Santa María. Asimismo, el predicador clarifica que ninguna persona, hombre o mujer, podrá llegar a ser como Ella puesto que todos son pecadores. Por esta razón la Virgen María está llena de gracia.

Más adelante, cuando san Vicente trata la cláusula del Ave María que dice “bendita tu eres entre todas las mujeres”, explica:

“Agora, buena gente, ¿çierta cosa es que la Virgen santa María es bendicha sobre todas las mugieres? Por declaración, buena gente, desta palabra, bien sabedes en cómo todo el mal que nosotros avemos en este mundo vino por mugier; esto es a saber pena e dolor, ca Adam o noviera comido del fructo vedado sinon por mugier Eva, que tanto le fizo fasta que le fizo comer dél. E por esto dize sant Agustín que Adam comió del fructo vedado por no dar tristeza a los plazer de su mugier. E por esto dize la actoridat: «A muliere ynicium factum est peccati, etc.» (Ecclesiacti XXº. Cº). Diz que ‘de la mugier fue fecho el principio del peccadp’. ¿E por qué la mugier fue el comienço del peccado? Ca por ella pasamos pena e ývamos al infierno. Por esto antiguament los omnes las maldecían mucho’.<sup>79</sup>

Existe por tanto una dualidad entre dos modelos de mujer diferentes en la teología. Por un lado, está la Virgen santa María, sin pecados, llena de gracia, la mujer más bondadosa. Pero por otro lado está Eva, quien condenó a todos los hombres y mujeres creando el pecado original, instando y manipulando a Adán para morder la manzana. Ella es la figura de mujer pecadora por excelencia, lo que ninguna mujer debe ser y la culpable de todos los males que las gentes viven desde el principio de los tiempos. Por Eva existen el infierno y el pecado. Los hombres trataban de justificar su mal trato a las mujeres excusándose en Eva, ya que, por ella, una mujer, todos estaban condenados a la muerte.

“E catad que la Virgen santa María, aviendo piedat de las mugieres, ganó mucho más que non perdió Eva, ca por Eva perdimos vida temporal e por la Virgen santa María ganamos la vida eternal para siempre jamás. E así lo dize la actoridat «Hoc per mea beatam quippe me dicent mulieres» (Génesis XXXº. cº). Diz: ‘Esto fue por la mi bienaventurança e ciertamente decir me han bienaventurada las mugieres’. E por aquesta exçelencia tan maravillosa que en la Virgen santa María ovo, le dezimos en el Ave Maria: «Benedita tu in mulieribus». Dezimos: ‘la bendicha en las mugieres’. Ca como de primero eran maldichas por Eva, así agora por la Virgen santa María son dendichas’.<sup>80</sup>

Cuando las mujeres nacen son maldecidas por Eva desde el inicio de los tiempos, pero gracias a la Virgen santa María, las mujeres pueden volver al camino de Dios y ser bendecidas arrepintiéndose de sus pecados. Pero, del mismo modo que las mujeres no van a poder evitar pecar por nacer con el pecado original de Eva, tampoco van a alcanzar a

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 371

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 373

<sup>80</sup> *Ibíd.*, pp. 373-374



seguir el camino de la Virgen santa María, pues siendo impías, nunca serán pulcras, limpias y llenas de gracia como ella.

Mientras que se muestra a la Virgen santa María como la mujer ideal a la que ninguna mujer va a poder alcanzar, pero deben esforzarse en ello, se muestra a Eva como el modelo de mujer a evitar, pero, sin embargo, las mujeres nunca podrán desprenderse del pecado de Eva por nacer con ello. No obstante, la Virgen santa María, siendo consciente del pecado de Eva y la maldición al resto de las mujeres, ofrece redención a todas las mujeres.

Habla así san Vicente sobre las vanidades que cometen las mujeres, las cuales condena fuertemente:

“E por tanto, mis fijas, pues que tanto bien avedes alcançado por la Virgen santa María, ruégovos que la querades semejar en la humildat e que dexedes las vanidades, ca la Virgen santa María siempre andava synplemente e non traía consigo algunas vanidades. Mas vosotras non curades synon de afeytarvos e apostarvos vanamente. Mas algunas ay que escusan, diciendo que lo fazen por sus maridos. E esto es muy grand mentira. E próvolo por muchas razones: la primera, que nunca la mugier pone el blanquete nin el bermellete synon quando ha de salir fuera de su casa: pues paresçe que non lo fase por marido. Mas en sus casas tienen atapados los pechos con una aterradora gorda; e quando ha de salir fuera ponen una aterradora más delgada que tela de çedaço. Así que paresçe que non lo fazen por el marido. E más, que el marido bien sabe si su mugier es blanca o negra o si es tinnosa o lagañosa o non. ¿Pues por qué ha de salir de casa pone blanquete e el vermellete<sup>81</sup> e los cabellos agenos e el alcohol en los ojos? Pues paresçe que non lo faze por su marido<sup>82</sup>”

La crítica que hace san Vicente en esta parte es clara. Las mujeres que se maquillaban, vestían con escotes, y querían cuidar de su aspecto físico, no lo hacían por ellas mismas, sino con la intención de llamar la atención de otros hombres que no fuesen sus maridos. La posibilidad de que estos cuidados de belleza llevados a cabo por las mujeres se hicieran por su propio placer, es algo que no se contempla. Este tipo de actos, entre los cuales también se encuentra el de “afeytarse”, eran considerados una manera de provocación y búsqueda ajena de deseo.

---

<sup>81</sup> Cuando san Vicente se refiere en esta parte del sermón a “el blanchete” y “el vermellete” se está refiriendo al maquillaje de las mujeres. Todos los adornos y joyería eran entendidos por la Iglesia como elementos vanidosos que separaban a las personas de Dios, dado que ocupaban su vida en adornar su cuerpo, pero no nutrir el alma. Además, se relacionaba el exceso de maquillaje con las prostitutas, y dado que la mujer ideal era la Virgen María, el objetivo debía ser parecerse a ella, a su piel y aspecto, por ello el maquillaje de la época era muy sutil. Al hablar así de “blanchete” se refiere a los polvos que las mujeres se echaban en la piel para parecer más blancas y con “vermellete” se refiere al color rojo de labios y mejillas, que eran entendidos como elementos para atraer a los hombres. En: <https://www.medievalists.net/2015/01/make-middle-ages/> consultada 22/06/2020

<sup>82</sup> Catedral, *Sermón sociedad y literatura en la Edad Media...*, p. 374



Por ello debían intentar alcanzar a la Virgen santa María, de piel clara y lisa, sin color rojo en mejillas y labios, sin ropas provocadoras que incitasen a que los hombres pecasen. Las mujeres podían ornamentar su aspecto si lo deseaban, pero siempre con mesura porque el exceso de maquillaje estaba asociado a las prostitutas y por tanto al pecado de lujuria.

### SERMÓN CATORCENO.

Este sermón fue predicado entre el 23 y 29 de agosto, probablemente el 26 de 1411, cuando san Vicente Ferrer se dirigía a Ayllón<sup>83</sup>. Durante el sermón san Vicente tiene el objetivo de explicar a las gentes de qué maneras pueden acabar en el infierno y por supuesto cómo pueden evitarlo.

Durante el sermón habla así de siete modos de vida y acciones que pueden llevar a los hombre y mujeres al infierno; la primera de ellas es *male cogitando*<sup>84</sup>, el cual se refiere a los pensamientos impuros. San Vicente menciona:

“E como que sy una mugier se va confessar, dirá: -«Padre, yo nunca fize pecado de luxuria con otro omne synon con mi marido.» E non se confiessa si ha avido algún mal pensamiento en el ssu coraçón, pensando de echarse con otro alguno, o si lo dexó por miedo o por vergüença. E la mugier que esto non confiessa es putana delante Dios, porque non sopo guardar el coraçón.”<sup>85</sup>

Nuevamente san Vicente se refiere a las mujeres para hablar del pecado de lujuria, exponiendo así que toda aquella que tenga malos pensamientos, que no prácticas, no confesados con otros hombres, será igualmente *putana*. Tanto como aquella que es adúltera.

Sin embargo, san Vicente durante esta parte del sermón también se refiere a los hombres cuando éstos tienen pensamientos impuros no confesos. La diferencia es que mientras que las mujeres pecan de lujuria por ello, los hombres pecan de soberbia. El pecado de las mujeres es castigado por *putana*, por engañar a su marido a quien le debe fidelidad. Pero, por otro lado, los hombres no son condenados únicamente por engañar a sus mujeres, sino por engañar a Dios.

---

<sup>83</sup> *Ibíd.*, p. 415

<sup>84</sup> *Ibíd.*, p. 416

<sup>85</sup> *Ibíd.*, p. 416



## SERMÓN DECIMONOVENO.

Este sermón fue predicado entre el 6 y el 12 de septiembre de 1411, pero se desconoce la ciudad. Durante este sermón san Vicente Ferrer habla sobre las miserias que traen consigo los pecados y cómo éstas afectan a la vida de hombres y mujeres. Habla así de seis miserias: *denoçtaçión çelestial*<sup>86</sup>, *disposiçión spiritual*<sup>87</sup>, *captivaçión demonial*<sup>88</sup>, *denudaçión spiritual*<sup>89</sup>, *vulneraçión natural*<sup>90</sup> y *mortificaçión spiritual*<sup>91</sup>.

Cuando se refiere a la tercera de las seis miserias, habla sobre el libre albedrío, el pecado. Los hombres y las mujeres hacen buenas obras y se entregan a Dios, pero cuando éstas pecan acaban entregándose al demonio. Para que se entienda, san Vicente utiliza el recurso del símil:

“Agora fâgvoslo entender: catad que una mugier que es casada e buena e honesta es libre, en tanto que, si un rrey la quisiere forçar, darle ha una puñalada e defender se ha dél. E tal e tan gran libertad ha la persona casta. Mas si una vez la ha cognosçida e ha consentido con él a le dar su cuerpo, ella se va después tras él. E catad que es ya captiva e ha perdida la libertad que ante avía, ca ya non puede fazer nin decir sinon lo que él quiere. E por esto, mis fijas, guardad vuestra libertad e, aunque sea el papa, dadle buena puñada en las narizes, ca non avredes peccado, ca es en defendimiento de vuestra honrra”<sup>92</sup>

El ejemplo que pone san Vicente para explicar la libertad que todos poseen, tanto hombres como mujeres, muestra a una mujer casada, buena y honesta, que va a ser forzada por un hombre con un poder muy superior al suyo, un rey. Explica que, si esto ocurriese, en su libertad de ser una buena mujer, debe defenderse de él de la manera que ella considere oportuno para guardar su honra.

No obstante, san Vicente se refiere a otra circunstancia en la que una mujer es forzada por este mismo hombre, un Rey, pero en este nuevo símil, la mujer ya había yacido con él previamente. Según san Vicente esta mujer debería permitir que este hombre abusase de ella por haber perdido su libertad de elección en el momento en el que decidió pecar con él. La libertad de una mujer termina cuando ésta no cumple con su papel de buena esposa, mujer y madre.

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 476

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p. 476

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p. 476

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p. 476

<sup>90</sup> *Ibíd.*, p. 477

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 477

<sup>92</sup> *Ibíd.*, p. 481



“E cata qué dixo nuestro Señor Dios en una estoria que se lee en Deuteronomio, en el XXVº. Cº. Cuenta que eran dos moças e la una fue fuera de la villa a una parte e un omne fallóla e pecó con ella por fuerça. E la otra moça fue por otra parte fuera de la villa. E esso mismo falló un omne e peccó con ella por fuerça. E después fue fallado que la una al tiempo de la fuerça que daba grandes voces e gritos e la otra calló. E dixo nuestro Señor Dios: -«Ésta que dio voces ignosçente es e yo la perdono, pue que llamó e non ovo acorro; mas aquella que non llamó sea quemada». E por eso, si non se defiende, captiva es<sup>93</sup>.”

San Vicente se refiere en esta parte del sermón, al hilo de lo anteriormente comentado, al caso de una mujer que ha sido forzada. Debe demostrarle a Dios que han abusado de ella, pues si calla durante el acto y no muestra disconformidad, es que no está en contra de éste, es más, disfruta de ello y de realizar tal pecado. De este mismo modo, en este pasaje del Deuteronomio, Dios no juzga a los hombres que han forzado a estas dos mujeres, y de ser así, san Vicente no lo menciona durante la prédica. Hace ver que es más culpable y pecadora la mujer que no lucha por su libertad porque no vocifera durante su abuso, que el hombre que ha abusado de ella, pues a él no lo menciona ni se le manda a la hoguera.

#### SERMÓN VIGÉSIMO CUARTO.

Este sermón fue predicado en Toledo el 5 de julio de 1411 en la ciudad de Toledo<sup>94</sup>. Este sermón pertenece a una serie dedicados a la llegada del Anticristo y el fin del mundo, dado que san Vicente Ferrer estaba convencido de que el fin de los tiempos estaba cada vez más cerca.

Como se ha mencionado con anterioridad, se posee la transcripción de esos textos y es posible atisbar qué idea tenían los religiosos de lo que sería el apocalipsis y de qué manera la sociedad lo interiorizaba. Pero no ocurre así con cómo se realizaba el acto de la predicación. Información tan importante como el tono de voz o los gestos, se han perdido en el tiempo. Sin embargo, se puede llegar a aventurar el terror que estos sermones enfundaban a la sociedad.

San Vicente intentó explicarles a las gentes que allí se encontraban escuchándolo, quién era el Anticristo y de qué manera iba a manipular a los cristianos para que lo siguieran. De esta manera san Vicente dice:

“E, otrosí más, quebrantarán toda la buena ley de matrimonio, que casará cada una a media carta e dexarán sus mugieres e tomarán quantas quisieren. E a las monjas farán tomar maridos. E a los clérigos dirán los ministros del Antichirsto: -«Tomad todos mugieres, pues ¿para que dio Dios las mugieres sinon para multiplicar el mundo? Que ansí como dio los ojos para ver e los oýdos para

---

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p. 481

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 535



oír, así Dios dio mugieres, e dixo: ‘Crescite et multiplicamini’». E dirán todos: -«Éste es buen señor». E muchos frayres dexarán el ábito en la figuera e la monja el monesterio. E algunos clérigos de sesenta años dirán: -«¿En ora mala venga tan tarde este señor! Agora que só viejo, que non ssó para nada». Otrossí, las mojas dirán: «¿Por qué non venía quando yo era moça de veinte años, que tomara placer; mas vino agora que soy vieja, que ninguno me querrá». E será un mundo en una confusión muy grande.<sup>95</sup>»

San Vicente hace referencia a las mujeres en esta parte del sermón, en la cual habla de que los “ministros” del Anticristo permitirán a todos los hombres y mujeres, independientemente de si su condición es de casados, solteros o religiosos, yacer con quien deseen. Estos “ministros” del Anticristo usarán la manipulación y la tergiversación para que las gentes renuncien al matrimonio y los religiosos y monjas a Dios. Asimismo, se dice que Dios puso a las mujeres en la tierra para que éstas fueran tomadas.

Más adelante en este mismo sermón san Vicente habla de cómo el Anticristo y sus ministros, tomarán forma de mujer con figura hermosa para engañar a los hombres, que yazcan con ellas, quedar embarazadas y parir a más demonios.<sup>96</sup>

### SERMÓN VIGÉSIMO OCTAVO

Este sermón fue predicado en Ayllón el 24 de septiembre, pero no se aclara si fue en el 1411 o en 1412<sup>97</sup>.

Continúa san Vicente Ferrer los sermones con temática de la llegada del Anticristo; concretamente en este habla del quemamiento del mundo. Para ello explica cómo era la vida antes del pecado de Adán y cómo surgió la separación del mundo terrenal y el paraíso.

“Bien sabedes que la noche vino por interposición de la tierra entre el sol e nosotros. Assí vino aquella obscuridat quando Adam peccó; esto es, la tierra que puso entre nosotros. E dize la actoridat; «Adam peccó non queriendo contradezir a las deliçias de su mugier; e la mugier peccó queriendo saber; e Adam peccó por su mugier, poniendo amor terrenal. E estonçe quedó en tiniebras e culpa e perdió la graçia e una grand partida de las sçiençias. E la noche fue tan grande que çinco mill e quinientos años duró. E desto dize la Scriptura en [e]l salmo que comiença Benedic, anima mea, Domino: «Posuisti tenebras, et facta est nox». Quiere decir: Adam, por tu peccado posiste tiniebras en el mundo, tiniebras de culpa e de ignorancia. E catad la noche venida. E por ésta pasaron las bestias, esto es los diablos.

E después vino el día quando el sol de justiçia, Ihesú Christo, nasció en este mundo del vientre virginal de la Virgen María. E por esto canta la Igleia: «Quia ex te ortus est sol justicie, Christus Deus noster»; quiere decir: ‘De ti Virgen María, es salido el sol de justiçia, Christo Dios Nuestro’. E este da lumbre de graçia e de claridat, e aún dará e durará. E por esto dize: «Hodie, ssi vocem eius audieritis,

---

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 539

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 539

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p. 578



nolite abdurare corda vestra». Quiere decir: judíos, vosotros, que avedes sido endurecidos, oýd la predicación<sup>98</sup>.”

Durante esta parte del sermón san Vicente se refiere nuevamente a cómo Eva instó a Adán a morder la manzana, creando así el pecado original y el resto de los males del mundo. Explica que por este acto llegó la noche a lo que era Paraíso, una noche que nunca había existido y que duró cinco mil quinientos años. Estas tinieblas y oscuridad nocturnas eran el reflejo de la culpa y la ignorancia, ya que Adán mordió la manzana por complacer a Eva, mientras que Eva quiso cometer el pecado por saber más de lo que le estaba permitido.

Después de años viviendo en las “tinieblas” llegó el día del advenimiento de Jesucristo, nacido del vientre de la Virgen santa María. Esto trajo consigo de nuevo la luz y la gracia perdidos por el pecado de Eva. Es decir, recurre otra vez san Vicente a la dualidad entre las dos mujeres. Eva, origen de los pecados, y la Virgen María salvadora y redentora de todos ellos.

#### SERMÓN TRIGÉSIMO SEGUNDO.

No está confirmado ni el lugar ni el día de esta predicación, pero se cree que tuvo lugar el 28 de septiembre de 1411 en Ayllón<sup>99</sup>.

Durante este sermón y continuando con la serie de sermones que hablan sobre el juicio final; san Vicente Ferrer explica cómo serán juzgadas las personas cuando el Anticristo llegue, tanto los buenos cristianos como los malos cristianos. De este modo san Vicente dice:

“Item, todos los lux[ur]iosos casados e los otros que fazen luxuria consigo o con otre. E de vosotras, mis fijas, ca vos pintades así como si Dios non sopiesse pintar. Si un pintor oviessse pintado una imagen e otro la quisiesse adobar, el primero pinto non tomaría paçiençia. E vosotras, mis fijas, pintades las çejas e fazedes ojos de buey con alcohol e tomades cabellos de mugier muerta. E quiérense escusar diciendo que lo fazen por sus maridos. ¡O, mis fijas, mentira me dezides! Que vuestro marido bien sane qué carnes tenedes vos, que bien lo sabe, mas queredes engañar a otros. ¡O qué faz será este tan grande!”<sup>100</sup>

En esta parte del sermón san Vicente se refiere al pecado de lujuria y nuevamente como principales representantes de este pecado se encuentran las mujeres. Así, vuelve a condenar el hecho de que las mujeres se maquillasen o peinasen al considerarlo una

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 580.

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 621

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p. 628



ofensa a Dios, dado que, si Él les había dado un aspecto, no era necesario modificarlo con maquillaje. Además, san Vicente considera que el maquillaje o los peinados son elementos que usan las mujeres para llamar la atención de otros hombres que no sean sus maridos.



## 8. Conclusiones.

Tras el análisis de los sermones de san Vicente Ferrer se puede afirmar que la imagen que se tenía sobre la mujer, al menos desde la perspectiva eclesiástica que nos ofrecen las fuentes de los sermones, era profundamente misógina.

Sería un error imperdonable, que como historiadores intentásemos juzgar esta manera de tratar a las mujeres desde el punto de vista del siglo XXI. Es importante contextualizar, y sobre todo entender, que el siglo XV se encuentra muy lejano, no solo en el tiempo, a lo que a día de hoy se podría condenar desde el punto de vista social. El patriarcado, la religión, el catolicismo...eran valores que en la sociedad del siglo XV estaban muy arraigados por la propia tradición. Además, si figuras de tanto poder e influencia como san Vicente Ferrer perpetuaban dichos valores, provocaba que la sociedad, tanto hombres como mujeres, realmente considerasen a la mujer como el origen de todos los males del mundo.

Pero realmente no deja de ser misoginia en su estado más puro, un odio férreo hacia las mujeres por su condición de ser mujeres. La mayoría de estas mujeres aceptaban esa misoginia al considerarla lógica, y muchas de ellas utilizaban el cilicio gustosamente cuando su confesor se lo pedía. Ellas también llegaban a considerarse como los males del mundo, y su lucha constante era representar lo que se esperaba de ellas: no pecar, ser bondadosa, no ser lujuriosa, no ser adúltera y estar bajo la figura de su marido, padre o Dios.

No se puede juzgar la libertad de las mujeres en la Edad Media porque sería cometer un anacronismo injustificable. Sería como intentar hablar de la toma de los medios de producción por parte de los campesinos de la Edad Media cuando Marx no habló de esto hasta el siglo XIX. Por personalmente considero que hay que hacer una reflexión acerca de la imagen de la mujer en el siglo XV, comprender su estatus, comprender sus yugos, no juzgarlos, pero sí estudiarlos y aprender de ellos.

Los sermones de san Vicente Ferrer fueron predicados hace seis siglos, con una tradición religiosa y patriarcal muy fuerte, en los que se condenaban públicamente que las mujeres cuidasen su aspecto, se vistieran de la manera que ellas desearan, se maquillasen o “afeytasen” si lo querían. La presión social a la que eran sometidas era descomunal.



A día de hoy, las mujeres hemos recorrido mucho camino, muchas mujeres han luchado para que yo pueda escribir este trabajo y pueda dar mi opinión respecto a cualquier tema. Hemos tenido grandes logros tanto en el ámbito político, como en el legislativo, en el ámbito laboral, en el público, así como en el privado. Pero aún queda camino que recorrer, puesto que a día de hoy las mujeres seguimos siendo juzgadas por nuestro maquillaje, ropa, e irónicamente, por no “afeytarnos”.

Lo que mantenía a las mujeres de la Edad Media en ese estatus social en el siglo XV, como he dicho, era la religión, el patriarcado férreo, la tradición e incluso la falta de educación. Pero actualmente no deberían existir elementos tan influyentes que permitan que las mujeres tengamos que vivir ciertas cosas, o seamos juzgadas por nuestros actos por el hecho de ser mujeres. Pero como dijo Clara Campoamor “*la libertad se aprende ejerciéndola*”.



## 9. Bibliografía.

- Cátedra García, Pedro Manuel. *Sermón, sociedad y literatura. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994.
- Losada, Carolina. M. San Vicente Ferrer y el fenómeno de la predicación popular en el Occidente Europeo. *Cultura vernácula, reforma de costumbres e intolerancia religiosa entre el otoño de la Edad Media y los albores de la Modernidad*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2015.
- Narbona Vizcaíno, Rafael. «En la Europa de san Vicente Ferrer», en Callado Estela, Emilio (coord.), *El fuego y la palabra. San Vicente Ferrer en el 550 aniversario de su canonización. Actas del Iº Simposium Internacional Vicentino*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2007, pp.27-41.
- RMS, *San Vicente Ferrer*, URL: <http://www.mcncbiografias.com/app-bio/do/show?key=vicente-ferrer-san>
- Sampedro, Roque. «La querrela de las mujeres en Castilla (siglo XV) y su relación con la historia de las mujeres y la historia de género», *Historiografías: revistas de historia y teoría*, 2018, nº16, 36-56.
- Segura Graño, Cristina. «Historia de las mujeres en la Edad Media», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2008, nº18, pp. 249-272.
- Val Valdivieso, M<sup>a</sup>Isabel, «Al borde de la exclusión social. Algunos ejemplos femeninos», *Clio&Crimen*, 2012, nº9, pp. 15-36.
- Val Valdivieso, M<sup>a</sup>Isabel, «La acusación de adulterio como forma de ejercer violencia contra las mujeres en la Castilla del siglo XV», *Estudios de Historia de España*, 2010, XII, pp. 161-183
- Wallach Scott, Joan, *Género e Historia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2008.